Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Transformación Digital
de la Rama Judicial

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA SGDE DE LA RAMA JUDICIAL

División de Proyectos de Gestión Judicial
Unidad de Transformación Digital e Informática División de Proyectos de Gestión Judicial
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

1 de Enero al 31 de Enero de 2026

Vo Bo. Gerencia Proyecto Rama Judicial	

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

1. *Información general del proyecto* 3

1.1. *Nombre del proyecto.* 3

CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA SGDE DE LA RAMA JUDICIAL 3

Antecedentes 3

1.2. *Plan de proyecto* 4

1.3. *Equipos de trabajo* 4

1.4. *Recursos asociados* 4

2. *Avance del proyecto* 5

2.1. Resumen Ejecutivo 5

2.2. *Avance detallado* 5

2.2.1. *Paquete de horas de servicio especializado SGDE – Alfresco* 5

2.2.2 Implementación Fase 3 y Fase 4 6

2.2.3 Apropiación Digital 10

2.2.4 Soporte Premium - Mesa de ayuda Integral 11

3. *Indicadores* 12

Soporte Premium – Mesa de Ayuda Integral 14

Conclusiones 15

Matriz de Riesgos 16

ANEXOS 17

INTRODUCCIÓN

1. Información general del proyecto

1.1. Nombre del proyecto.

CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA SGDE DE LA RAMA JUDICIAL

Antecedentes

Uno de los proyectos prioritarios establecido en el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD 2021 – 2025, es el expediente electrónico, en el marco de acción de este proyecto se han realizado esfuerzos importantes y significativos para contar con una herramienta definitiva de gestión documental, seleccionando Alfresco como la herramienta que cuenta con todas las características necesarias para lograr el almacenamiento, disposición, acceso, y gestión de los documentos de los expedientes de procesos judiciales en un repositorio unificado. Se contempló el cumplimiento de estándares que permiten garantizar el acceso, consulta, actualización, y preservación de la información, asegurando la integridad tanto de los documentos digitalizados como de los nativos electrónicos.

Teniendo en cuenta que se requiere lograr la implementación del ecosistema SIUGJ y que uno de sus servicios es el SGDE en la totalidad del país, se ha proyectado para el año 2025 implementar las fases 3 y 4 previstas en el proyecto, distribuidos de la siguiente manera:

Fase 3	Fase 4
Cundinamarca Manizales Armenia Antioquia San Gil Sincelejo Buga Cúcuta Pamplona Arauca Florencia	Pasto Mocoa Quibdó Montería Riohacha San José del Guaviare San Andrés Popayán Cartagena Santa Marta
Total de despachos judiciales: **1.457**	Total de despachos judiciales: **1.025**

Es importante destacar que la parametrización del sistema se llevó a cabo cumpliendo con los requerimientos técnicos y funcionales, acorde con el trabajo adelantado con los despachos priorizados en las fases 1 y 2 del contrato. Teniendo en cuenta la experiencia acumulada, el know how adquirido en esta etapa de parametrización e implementación, la capacidad de respuesta para atender los requerimientos de los despachos judiciales, la integridad de la solución y de la información, así como la experticia del contratista sobre el producto, resulta conveniente para la entidad continuar con el actual contratista. Esto permitirá el despliegue eficiente de los despachos establecidos para las siguientes fases del proyecto.

Si bien se han logrado avances significativos en la implementación del expediente electrónico y en su integración con los objetivos estratégicos y la modernización institucional, es necesario dar continuidad a frentes de trabajo abordados en las fases 1 y 2 de la contratación de 2024. Estos frentes serán ejecutados en las fases 3 y 4, cubiertas por la presente contratación, incluyendo el

desarrollo de nuevas funcionalidades y mejoras orientadas a optimizar la gestión del expediente electrónico y a fortalecer su apropiación por parte del usuario final y llegar a más despachos a nivel nacional.

De acuerdo con la experiencia adquirida en la contratación anterior, es importante disponer del apoyo de un equipo de coordinadores, para los distritos que no fueron incluidos en las Fases de implementación del SGDE-Alfresco en el año 2024. Este apoyo es fundamental para dar acompañamiento en sitio, brindar capacitaciones y realizar seguimiento a las actividades necesarias de uso y apropiación del sistema. La contratación de los servicios propuestos permitirá avanzar hacia la modernización total de la gestión documental en la Rama Judicial y cumplir los objetivos de tener un único sistema de Gestión Documental para la Rama Judicial.

En este contexto, resulta estratégico y funcionalmente viable considerar la expansión del SGDE hacia otras especialidades judiciales que aún no han sido incluidas en las fases de implementación previas (1, 2, 3 y 4).

Durante el año 2026, se avanzará en este proceso de articulación, estandarización y consolidación, permitiendo establecer con precisión el alcance definitivo del despliegue del SGDE. Este trabajo facilitará la delimitación de los distritos faltantes, así como el número total de usuarios finales, asegurando una planificación estructurada y alineada con las necesidades operativas y tecnológicas de la Rama Judicial.

1.2. Plan de proyecto

Durante el proceso de planeación se elaboró y presentó el correspondiente plan de proyecto que ha sido debidamente estructurado, entregado, revisado y actualizado. El documento final del plan de proyecto que se encuentra aprobado por la Rama Judicial, este se aloja en el repositorio de documentos del proyecto y puede ser consultado en este enlace. Este cronograma aprobado puede surtió modificaciones según los requisitos en el proceso de implementación, esta nueva versión se encuentra en repositorio de planeación del proyecto.

1.3. Equipos de trabajo

El equipo de trabajo se ha organizado en una estructura jerárquica que determina roles, niveles y responsabilidades dentro de la ejecución de la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos en la Rama Judicial.

1.4. Recursos asociados

El valor total del proyecto es de $3.656.666.000 incluyendo impuestos. Estos valores incluyen la adición realizada por valor de $926.666.000 y serán pagados al proyecto atendiendo al plan de pagos definido inicialmente, que para el presente informe se asocian los entregables con costos por valor de $ 200.000.000 así:

Servicio	Producto	Código del entregable	Entregables	Vr por pagar

Soporte Premium y Mantenimiento Técnico – Servicio de Mesa integral (atención 1, 2 y 3)	Soporte Premium	N/A	Informe Mensual de Soporte Premium y Mantenimiento Técnico – Servicio de Mesa integral (atención 1, 2 y 3)	$ 200.000.000
TOTAL				$ 200.000.000

2. Avance del proyecto

2.1. Resumen Ejecutivo

Durante enero se logró avances muy importantes en la implementación del SGDE. El hito más destacado fue la culminación del frente de capacitaciones en sitio de todos los distritos exceptuando Cundinamarca, Antioquia y Popayán.

En cuanto a la parte de arquitectura e infraestructura, se realizaron los mantenimientos y parcheos de algunos componentes del sistema en Azure, también se entregó el documento de arquitectura con sus distintas vistas al área encargada de la UTDI.

Desde el frente de apropiación digital, en enero se avanzó con la ejecución de actividades del plan de capacidades en donde se tienen en análisis las respuestas de las encuestas pre y post capacitaciones, también se culminó con la entrega del material POP en los distritos

2.2. Avance detallado

2.2.1. Paquete de horas de servicio especializado SGDE – Alfresco

En el marco del hito 2.2.1 del contrato 075 de 2025, que contempla el desarrollo de 5.000 horas de servicio especializado para el fortalecimiento del SGDE (basado en Alfresco), el equipo técnico ha logrado avances significativos y medibles en distintos frentes funcionales del sistema.

A lo largo de los últimos meses, se han concretado entregas clave. En el mes de enero de 2026, se puso en producción la mejora del ordenamiento en grilla de expedientes, optimizando la forma en que los usuarios visualizan los resultados de búsqueda.

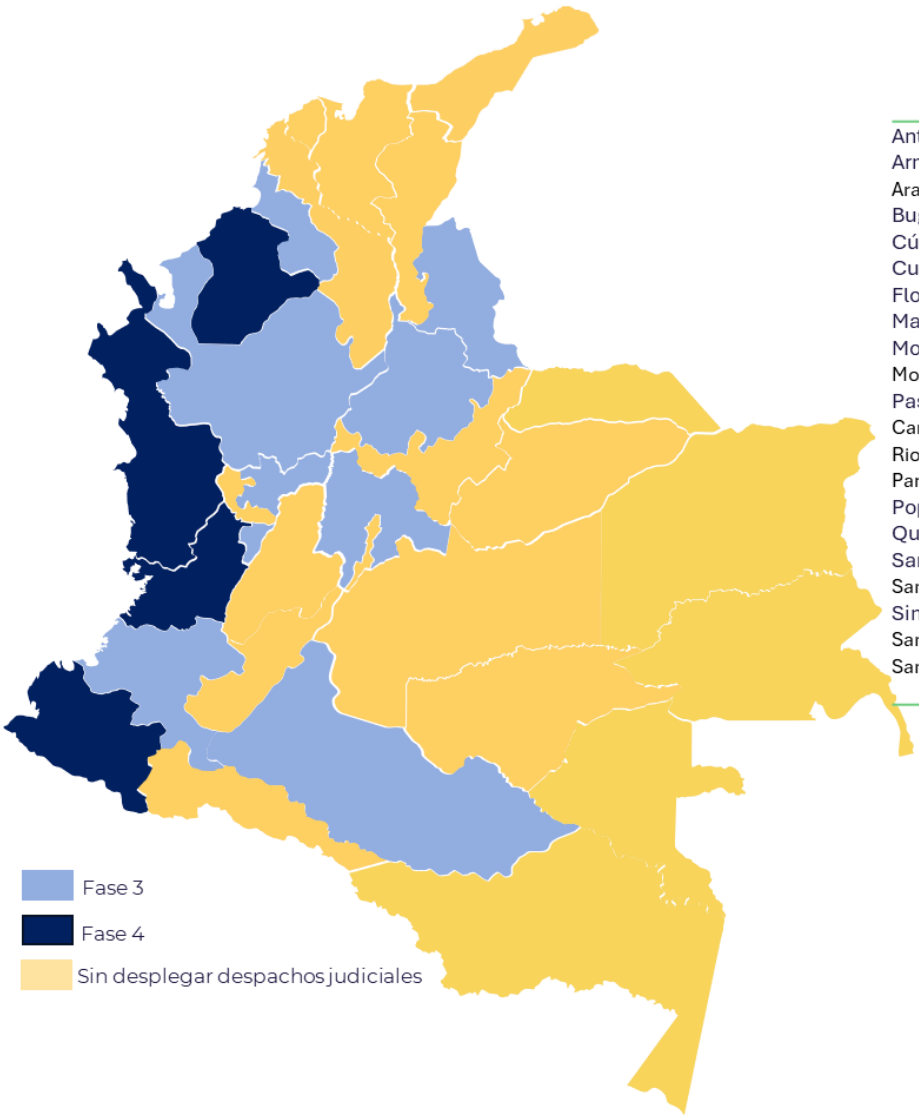
Además, se destacan avances significativos en otros módulos: Ejecución de Penas presenta un 98% de avance y se encuentra en fase de validación; Administración de Centro de Servicios, y Clases y Subclases han sido desarrollados y validados al 100%, y están actualmente a la espera de la aprobación de campañas de despliegue y de la autorización del Comité de Cambios para ser liberados en producción, en cuanto a la descarga ZIP están en construcción. Estas coordinaciones permitirán cerrar formalmente los desarrollos contemplados dentro de las horas especializadas del contrato.



2.2.2 Implementación Fase 3 y Fase 4

En el marco del contrato 075 de 2025, el componente correspondiente al hito 2.2.2 – Implementación Fase 3 y Fase 4 ha mostrado avances significativos en la preparación, despliegue y acompañamiento a los distritos judiciales priorizados, con una estrategia orientada a asegurar la correcta adopción del Sistema de Gestión Documental Electrónica – SGDE en todo el territorio nacional.

Mapa de evidencia implementación de distritos fase 3 y fase 4



Antioquia	16
Armenia	33
Arauca	1
Buga	149
Cúcuta	83
Cundinamarca	14
Florencia	67
Manizales	11
Montería	29
Mocoa	1
Pasto	7
Cartagena	3
Riohacha	1
Pamplona	1
Popayán	7
Quibdó	1
San Gil	105
San Andrés	1
Sincelejo	29
Santa Marta	4
San José del Guaviare	30
TOTAL GENERAL	**593**

En el marco de las visitas realizadas a los distritos judiciales, se alcanzó un total de 9490 usuarios visitados, de los cuales 9484 ya han sido verificados. Asimismo, se atendieron 2226 despachos judiciales.

Distritos	Usuarios visitados	Despachos visitados	Usuarios verificados	Usuarios faltantes de validación	Juzgados faltantes de validación
Antioquia	1150	255	1150	0	0
Arauca	156	35	156	0	0
Armenia	404	76	404	0	0
Buga	783	190	783	0	0
Cúcuta	714	137	714	0	0
Cundinamarca	437	56	437	933	246
Florencia	324	70	324	0	0
Manizales	369	74	369	0	0
Pamplona	106	27	106	0	

San Gil	399	103	399	0	0
Sincelejo	368	118	368	0	0
Riohacha	374	106	374	0	0
Montería	508	137	508	0	0
Popayán	672	152	672	0	0
San José del Guaviare	115	30	115	0	0
Cartagena	1004	198	1004	0	0
Santa Marta	615	138	615	0	0
San Andrés	129	30	129	0	0
Pasto	863	178	863	0	0
Mocoa	209	46	209	0	0
Quibdó	285	70	285	0	0

Ya se han realizado jornadas de capacitación en todos los distritos judiciales, consolidando un avance significativo en el proceso de transferencia de conocimiento para la implementación del SGDE. Actualmente, se continúa trabajando en la finalización de estas capacitaciones con el fin de asegurar que todos los usuarios cuenten con las habilidades necesarias para operar eficazmente el sistema. Además, estas sesiones han permitido identificar necesidades puntuales en cada distrito, lo que ha facilitado el acompañamiento personalizado y ha fortalecido la apropiación funcional de la herramienta en cada especialidad judicial.

Se han identificado oportunidades para fortalecer el acceso al sistema, especialmente en algunos casos puntuales de ajustes en el directorio activo, los cuales ya están siendo atendidos por el equipo técnico. Algo que ha ayudado mucho es el trabajo articulado con los coordinadores de cada distrito, quienes han sido clave para gestionar agendas, abrir puertas y facilitar la comunicación con los juzgados. También ha sido fundamental contar con un canal claro de retroalimentación, que permita reportar cualquier situación que requiera ajustes o soporte adicional.

Con corte al 31 de enero de 2026, el SGDE consolida un avance significativo en la gestión documental digital, con 1.020.688 expedientes creados directamente en la plataforma, lo que evidencia su adopción como sistema principal para la gestión de nuevos procesos judiciales. De manera complementaria, se han migrado 919.000 expedientes provenientes de sistemas y repositorios externos como BestDoc, OneDrive, SharePoint, Azure, Control Proceso y Mercurio, fortaleciendo la centralización de la información y la continuidad operativa dentro del SGDE, y consolidando un ecosistema documental unificado para la Rama Judicial.



A continuación, se muestran las evidencias de las obligaciones de cada uno de los coordinadores que se encuentran en sitio:

ID	OBLIGACIÓN DE HORAS DE SERVICIO ESPECIALIZADO SGDE-ALFRESCO	EVIDENCIA
OBLAC.01	Supervisar y apoyar directamente a los despachos durante las etapas de adaptación e implementación del SGDE.	Informes Enero 2026
OBLAC.02	Resolver dudas, ofrecer capacitaciones in sitio y recopilar retroalimentación de los usuarios finales para optimizar el proceso.	Informes Enero 2026
OBLAC.03	Promover el uso eficiente del SGDE y garantizar que los despachos alcancen un nivel adecuado de conocimiento y operación con la herramienta.	Informes Enero 2026
OBLAC.04	Monitorear el progreso en cada despacho visitado, reportando los avances y desafíos encontrados.	Informes Enero 2026
OBLAC.05	Elaborar cronogramas semanales de visitas, coordinando con las dependencias locales y reportar el avance en el informe semanal de seguimiento.	Informes Enero 2026
OBLAC.06	Brindar soporte técnico y formativo en sitio a los usuarios finales del SGDE.	Informes Enero 2026
OBLAC.07	Levantar información sobre el nivel de adaptación y las dificultades encontradas durante la implementación.	Informes Enero 2026
OBLAC.08	Ofrecer soluciones inmediatas o escalar los problemas a las áreas correspondientes.	Informes Enero 2026
OBLAC.09	Dentro del informes semanales se debe incluir reportes detallados sobre cada visita, incluyendo logros, desafíos y recomendaciones.	Informes Enero 2026
OBLAC.10	Hacer seguimiento al cronograma que de los 12 coordinadores que cubren todos los distritos asignados sobre avances y retrasos de las actividades.	Informes Enero 2026
OBLAC.11	Priorizar visitas según el nivel de avance y las necesidades reportadas en cada distrito.	Informes Enero 2026
OBLAC.12	Realizar sesiones prácticas para los usuarios finales, reforzando las funcionalidades del SGDE que presenten mayor dificultad.	Informes Enero 2026

OBLAC.13	Solucionar dudas operativas directamente en los despachos, proporcionando ejemplos prácticos y guías rápidas.	Informes Enero 2026
OBLAC.14	Evaluar el nivel de uso del SGDE en cada despacho visitado, identificando barreras operativas o resistencias al cambio.	Informes Enero 2026
OBLAC.15	Aplicar encuestas rápidas para medir la satisfacción y el nivel de comprensión de los usuarios.	Informes Enero 2026
OBLAC.16	Planificar visitas adicionales o capacitaciones específicas para despachos que reporten dificultades recurrentes.	Informes Enero 2026
OBLAC.17	Brindar soporte técnico más intensivo en áreas críticas	Informes Enero 2026
OBLAC.18	Recoger comentarios de los usuarios finales sobre su experiencia con el SGDE.	Informes Enero 2026
OBLAC.19	Reportar los hallazgos al equipo central del proyecto para ajustar estrategias de capacitación y soporte.	Informes Enero 2026
OBLAC.20	Se debe realizar el reporte detallado al gerente del proyecto y a la supervisión, incluyendo la identificación, análisis y calificación de los riesgos, así como la presentación de planes de mitigación con estrategias específicas para su control y reducción.	Informes Enero 2026

2.2.3 Apropiación Digital

En el marco del contrato 075 de 2025, la estrategia de Apropiación Digital del SGDE ha iniciado su despliegue a nivel nacional con un enfoque centrado en el fortalecimiento de capacidades, la generación de cultura digital institucional y la promoción de buenas prácticas en el uso del sistema. Esta línea de acción busca garantizar que los servidores judiciales no solo conozcan la herramienta, sino que puedan integrarla de manera efectiva y sostenible en su quehacer diario.

Durante este periodo, el componente de Apropiación Digital del SGDE continuó avanzando en su propósito de fortalecer la cultura digital dentro de la Rama Judicial, garantizando que los usuarios no solo accedan al sistema, sino que se sientan parte activa del proceso de transformación. Las acciones desarrolladas en este periodo han estado enfocadas en reforzar el proceso formativo, mejorar los mecanismos de diagnóstico, y consolidar la estrategia de comunicación del proyecto.

Como parte de las actividades de formación, se realizaron sesiones presenciales de capacitación en todos los distritos. Con el propósito de fortalecer el proceso de apropiación y cierre de brechas, se remitió un formulario diagnóstico a los distritos de Armenia, Buga, Florencia, con el fin de identificar las necesidades específicas, oportunidades de mejora y niveles de avance en la adopción del sistema. Estos diagnósticos permitirán consolidar estrategias focalizadas que actualmente se vienen estructurando, orientadas a optimizar el uso de la plataforma, fortalecer las capacidades locales y garantizar la sostenibilidad operativa del sistema en cada territorio, se ha enviado 13 comunicaciones de brechas entre recordatorios y el correo inicial para estos distritos mencionados que se encuentran en vivo

https://forms.office.com/r/A9zwrgFTtp

En donde hasta la fecha se han recibido alrededor de 3148 respuestas al formulario enviado, lo cual representa un avance inicial en la recolección de información diagnóstica. Si bien el número de respuestas aún puede considerarse limitado frente al universo total de usuarios esperados, se continúa realizando recordatorios y acciones de seguimiento para promover la participación y garantizar que los distritos completen la información requerida. Este proceso permitirá contar con insumos más representativos para el análisis de brechas y la formulación de estrategias de fortalecimiento que se vienen consolidando a nivel nacional.

Además, se han enviado más de 1713 comunicaciones, entre invitaciones de aperturas de cada distrito, mesas funcionales, invitaciones a capacitaciones presenciales y virtuales, comunicaciones de inicio de actividades en los distritos que están en producción, comunicaciones de las ventanas de mantenimiento cuando se aplican mejoras en el sistema (esto se hace el fin de semana), comunicaciones de las campañas que contienen la explicación de las mejoras del sistema, etc

Se está realizando el análisis por parte de la División de Apropiación Digital para comenzar a realizar las campañas respectivas a los usuarios para cerrar dichas brechas.

https://forms.office.com/r/UK1UcE01kj

Actualmente está en proceso de ejecución los planes de Capacidades, Comunicación y Conocimiento, orientados a cumplir con las obligaciones contractuales establecidas para este hito. Estas acciones avanzan de manera progresiva, garantizando un desarrollo estructurado y coherente con los lineamientos del proyecto.

Paralelamente, se trabaja en el diseño y despliegue de campañas informativas sobre las nuevas funcionalidades del sistema, con el propósito de fortalecer la apropiación por parte de los usuarios y facilitar la adopción efectiva de las mejoras implementadas. Este avance refleja un proceso de consolidación continua, donde se articulan los componentes técnicos y de gestión del cambio para asegurar la sostenibilidad y el uso eficiente de la plataforma a nivel institucional.

Plan de Capacidades: Plan de capacidades

Plan de Conocimiento: Plan de gestión de conocimiento

Plan de Comunicaciones: Plan de comunicación

Campaña aniversario SGDE: SGDE_Campaña_Aniversario

2.2.4 Soporte Premium - Mesa de ayuda Integral

Como parte del desarrollo del Hito de Soporte Premium del contrato 075 de 2025, se ha fortalecido significativamente la capacidad operativa y técnica del SGDE, mediante la implementación de medidas que permiten garantizar su estabilidad, disponibilidad y óptimo funcionamiento en entornos productivos de alta demanda. En cuanto al soporte premium, este mes recibimos la aprobación para continuar realizando las pruebas de estrés sobre el ambiente que cuenta con la nueva separación de componentes, lo que nos permitirá validar con mayor precisión el rendimiento y la estabilidad del SGDE ante cargas reales de operación. Paralelamente, se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para los despliegues realizados en los distintos distritos, asegurando que cada actualización o ajuste quedara correctamente aplicado y sin afectar la disponibilidad del servicio. Así mismo, se mantuvo de manera continua el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes alojados en Azure, incluyendo la máquina virtual que soporta la base de datos, con el fin de garantizar un funcionamiento óptimo, seguro y estable de la plataforma durante todo el mes.

A partir del análisis integral de las métricas de infraestructura, base de datos, indexadores, tráfico de red y comportamiento de cargas, se evidencia que durante el mes de enero el ambiente productivo del SGDE mantuvo un funcionamiento estable, con capacidad instalada suficiente para absorber los picos de demanda y sin presentar afectaciones críticas en su disponibilidad. Los

patrones de comportamiento muestran una correlación clara entre los picos de tráfico entrante al Application Gateway, los incrementos simultáneos de CPU en el VMSS y los picos de throughput y CPU en la base de datos Alfresco, lo que confirma una cadena de carga coherente y esperada bajo condiciones de mayor concurrencia. Las bases de datos mantuvieron niveles saludables, sin bloqueos ni degradaciones sostenidas, y los procesos de VACUUM y long-running queries se comportaron dentro de lo esperado. Los indexadores mostraron picos de CPU recurrentes, pero no asociados a degradaciones, y el ambiente Azure se mantuvo en niveles estables de memoria y almacenamiento.

En términos de soporte, se alcanzaron porcentajes de atención y solución superiores al 98%, con flujos de tickets controlados y sin cuellos de botella. En conjunto, el mes cerró con una operación estable, sin incidentes mayores y con evidencias de que la arquitectura responde adecuadamente a la demanda actual, permitiendo continuar con los planes de optimización y las pruebas de estrés autorizadas para fortalecer aún más la resiliencia del sistema.

Proyección próximo mes

Para el mes de febrero, en el frente de desarrollo, se tiene programada la entrega de cuatro funcionalidades críticas:

- Administración del Centro de Servicios, que brindará herramientas de gestión para equipos de soporte jurisdiccional.
- Ejecución de Penas, que fortalece el seguimiento a los procesos penales en sus etapas finales.
- Descarga de ZIP.
- Tutelas

Estas funcionalidades serán desplegadas en producción tras concluir sus respectivos ciclos de desarrollo, pruebas técnicas y validaciones funcionales.

Adicionalmente, se continuará con la elaboración y análisis de los informes de mantenimiento y monitoreo, los cuales permiten hacer seguimiento al rendimiento de la infraestructura, anticipar riesgos, y asegurar la disponibilidad del sistema en sus diferentes ambientes. Esto incluye revisión de nodos, base de datos, índices y conexiones activas, así como ajustes preventivos o correctivos según se requiera.

Estas acciones permitirán no solo seguir expandiendo el uso del SGDE, sino también asegurar que cada nuevo despliegue se haga bajo condiciones técnicas, funcionales y operativas óptimas para los usuarios finales.

También se dispondrán a salir en vivo con distintos distritos de la fase 3 y 4 que ya están al 100% en el frente de alistamiento.

3. Indicadores

PAQUETE DE SERVICIO ESPECIALIZADO SGDE – ALFRESCO

Porcentaje de Avance en la definición de historias de usuario:

$$\%AHU = \frac{CHUD}{CTHUD}$$

Nomenclatura:

% AHU = Porcentaje de avance en la definición de historias de usuario.

CHUD = Cantidad total de historias de usuario definidas.

CTHU = Cantidad total de historias de usuario del proyecto*.

$$\%AHU = \frac{15}{25} = 0{,}6$$

$$\%AHU\ X\ 100 = 60\%$$

*Este total puede modificarse de acuerdo al avance del proyecto e identificación de nuevas necesidades.

Porcentaje de aprobación en la definición de historias de usuario:

$$\%AAHU = \frac{CHUA}{CTHU}$$

Nomenclatura:

% AAHU = Porcentaje de avance en la aprobación de historias de usuario

CHUA = Cantidad total de historias de usuario aprobadas

CTHU = Cantidad total de historias de usuario del proyecto.

$$\%AAHU = \frac{15}{25} = 0{,}6$$

$$\%AAHU\ X\ 100 = 60\%$$

Porcentaje de avance en el desarrollo de la nueva funcionalidad en el sistema Alfresco de historias de usuario

$$\%AEAHU = \frac{CHUAE}{CTHU}$$

Nomenclatura:

% AEAHU = Porcentaje de avance en la entrega de Nueva funcionalidad en Alfresco de historias de usuario.

CHUAE= Cantidad total de historias de usuario adaptadas y entregadas en Alfresco

CTHU = Cantidad total de historias de usuario del proyecto.

$$\%AEAHU = \frac{5}{25} = 0{,}2$$

$$\%AEAHU\ X\ 100 = 20\%$$

Implementación Fase 3 y Fase4

Porcentaje de avance en la puesta en marcha de la implementación en las dependencias de la Rama Judicial

$$\%PPT = \frac{CDI}{CDF}$$

Nomenclatura

% PPT = Porcentaje de avance la puesta en producción total del sistema en la fase correspondiente.

CDI = Cantidad de dependencias implementadas y puestas en marcha exitosamente.

CDF = Cantidad de dependencias totales para la presente fase.

$$\%PPT = \frac{593}{2482} = 0{,}23$$

$$\%PPT\ X\ 100 = 23{,}8\%$$

Soporte Premium – Mesa de Ayuda Integral

Porcentaje de tasa de resolución de incidentes críticos:

Total de incidentes críticos reportados en el mes / N° de incidentes críticos resueltos en el mes) ×100

$$\frac{2085}{2085} = 1\ X\ 100 = 100\%$$

Porcentaje de incidentes documentados de causa raíz

N° de incidentes con documentación completa/Total de incidentes atendidos) ×100

$$\frac{2085}{2085} = 1\ X\ 100 = 100\%$$

Porcentaje de cumplimiento de despliegues programados sin fallos

(N° de despliegues sin incidentes/Total de despliegues acompañados) ×100

$$\frac{1}{1} = 1\ X\ 100 = 100\%$$

Porcentaje de disponibilidad operativa del equipo especializado

Horasefectivasdedisponibilidad/Horas pactadas en contrato) ×100

$$\frac{24}{24} = 1\ X\ 100 = 100\%$$

Apropiación

Nivel de reconocimiento del SGDE en los usuarios que lo utilizarán

Actores que conocen el proyecto / Actores que no conocen actualmente el proyecto

$$\frac{4283}{12000} = 0{,}35\ X\ 100 = 35\%$$

Porcentaje de usuarios capacitados uso y apropiación

Relación entre el número de usuarios capacitados y el número total de usuarios que necesitan capacitación

$$\frac{7000}{12000} = 0{,}58\ X\ 100 = 58\%$$

Conclusiones

La ejecución del paquete de horas especializadas ha sido un habilitador clave para el fortalecimiento técnico y funcional del SGDE, permitiendo la entrega progresiva de mejoras críticas, la estabilización de componentes estratégicos y la atención oportuna de requerimientos avanzados del negocio. Este esfuerzo ha consolidado el conocimiento técnico acumulado, optimizado módulos prioritarios y dejado capacidades instaladas que fortalecen la sostenibilidad y evolución del sistema a mediano y largo plazo.

La implementación de las Fases 3 y 4 ha presentado avances significativos en cobertura territorial, capacitación y acompañamiento en sitio, logrando la validación de usuarios y despachos en la mayoría de los distritos priorizados. El trabajo articulado con los coordinadores regionales y los equipos técnicos ha permitido asegurar una adopción controlada del SGDE, minimizar riesgos operativos y preparar de manera progresiva las salidas en vivo restantes, manteniendo la continuidad del servicio judicial.

Las acciones de apropiación digital han fortalecido la cultura de uso del SGDE, combinando estrategias de capacitación, diagnóstico, comunicación y gestión del conocimiento. El análisis de encuestas, las campañas informativas y el despliegue de planes de capacidades han permitido identificar brechas, orientar acciones focalizadas y consolidar un proceso de adopción más consciente y sostenible, alineado con los objetivos de transformación digital de la Rama Judicial.

El servicio de Soporte Premium y Mesa Integral ha garantizado la estabilidad operativa del SGDE durante el periodo evaluado, evidenciando altos niveles de disponibilidad, atención y resolución de incidentes. El monitoreo continuo de la infraestructura, el acompañamiento a despliegues y la ejecución de mantenimientos preventivos han permitido sostener un entorno productivo estable, con capacidad para absorber picos de demanda y soportar la expansión del sistema sin afectaciones críticas al servicio.

Para el año 2026, el principal desafío del SGDE será consolidar y acelerar la adopción nacional de la plataforma, con la meta de poner en operación 1.900 despachos adicionales durante los primeros tres meses del año, garantizando salidas en vivo estables y sin traumatismos. De forma paralela, durante los primeros seis meses, se priorizará la ejecución de los despliegues de desarrollo pendientes, orientados a fortalecer funcionalidades clave, optimizar el desempeño de la plataforma y asegurar la madurez tecnológica necesaria para sostener el crecimiento operativo y la continuidad del servicio en todos los despachos implementados.

Matriz de Riesgos

A la fecha de este informe no se materializaron riesgos de los presentados en las siguientes matrices:

Impacto	Muy alto	1					
	Alto	2					
	Moderado	3			R2	R3, R4	
	Bajo	4					
	Muy bajo	5	R1				
BOLSA DE HORAS			5	4	3	2	1
			Extraordinario	Improbable	Moderado	Probable	Casi seguro
			Probabilidad				

Impacto	Muy alto	1		R12			
	Alto	2			R7, R13, R15, R4	R14	
	Moderado	3			R2, R3; R10		
	Bajo	4		R5, R8, R9	R6		
	Muy bajo	5	R1		R11		
IMPLEMENTACION			5	4	3	2	1
			Extraordinario	Improbable	Moderado	Probable	Casi seguro
			Probabilidad				

Impacto	Muy alto	1					
	Alto	2				R3, R4	
	Moderado	3			R2		
	Bajo	4					
	Muy bajo	5	R1				
SOPORTE PREMIUM Y MESA DE AYUDA			5	4	3	2	1
			Extraordinario	Improbable	Moderado	Probable	Casi seguro
			Probabilidad				

Finalmente, el proyecto mantiene un crecimiento sólido, con frentes técnicos y operativos alineados, mayor preparación territorial y una plataforma estable y escalable, avanzando hacia la consolidación nacional del SGDE

ANEXOS

Seguimiento 31012026.pptx

EYLEN JOHANNA SANDOVAL RINCÓN
Supervisora Contrato
Gerente Proyecto Expediente Judicial Electrónico